

CALL FOR APPLICATIONS – SEARCH FOR EXPERTS

Referencias de publicación: [18-15/MEX/1/1](#)

Título de la Acción: Reglamentos de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche

Contraseña y país socio: [SOCIEUX+ 2018-15 México](#)

Institución socia: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los trabajadores del Estado de Campeche (ISSSTECAM)

Actividad 1 – Actualización del reglamento interno de ISSSTECAM

- **Fecha de implementación:** [Febrero del 2019](#)

Coordinador responsable: Gian Luca PORTACOLONE (Protección Social)

Experto técnico responsable: Xavier COYER (Protección Social)

Fecha de Publicación: 05/12/2018

Fecha límite de presentación de solicitudes: [20/02/2019](#)

ACERCA DE SOCIEUX+

La Unión Europea (UE) promueve y mantiene el diálogo sobre la protección social y las políticas de empleo inclusivas con un número cada vez mayor de países asociados. Este esfuerzo ha sido confirmado en la Comunicación de la Comisión Europea (CE) COM (2016) 740 final - "*Propuesta para un nuevo Consenso Europeo sobre el Desarrollo Nuestro Mundo, nuestra Dignidad, nuestro Futuro*". Un número significativo de actividades de cooperación en diferentes países relacionadas con estos campos se financian con instrumentos geográficos o temáticos. Sin embargo, se ha observado una brecha en la cooperación de la UE con terceros países con respecto a la prestación de apoyo a corto plazo y a la cooperación entre iguales para promover el desarrollo de la protección social.

SOCIEUX+ es una instalación de asistencia técnica establecida y cofinanciada por la UE (a través de la Dirección de Desarrollo y Cooperación de la CE - *EuropeAid*), Francia, España y Bélgica y ejecutado por una asociación compuesta por cuatro socios: *Expertise France*, líder de la asociación de implantación, de la *Fundación Internacional y para la Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas* (FIIAPP), de la *Cooperación Belga Internacional en Protección Social* (BELINCOSOC) y de la *Cooperación Técnica de Bélgica* (BTC).

Su objetivo general es ampliar y mejorar el acceso a mejores oportunidades de empleo y sistemas de protección social inclusivos en los países socios. El objetivo específico consiste en aumentar la capacidad de los países asociados para diseñar, gestionar y supervisar mejor las estrategias de empleo inclusivas, eficaces y sostenibles y los sistemas de protección social mediante la asistencia técnica a corto plazo y el desarrollo de conocimientos.

SOCIEUX+ apoya los esfuerzos de los países socios de la UE en la reforma, el desarrollo y la ampliación de sus sistemas de protección social y el fortalecimiento de las políticas laborales y de empleo. El objetivo de la Facilidad es mejorar la capacidad de los países asociados para diseñar, gestionar y supervisar mejor las estrategias de empleo inclusivas, eficaces y sostenibles y los sistemas de protección social a través de la asistencia técnica a corto plazo y el desarrollo del conocimiento. SOCIEUX +:

- Reconoce el impacto de la protección social y el empleo en la reducción de la pobreza y la vulnerabilidad;
- Apoya los esfuerzos de los gobiernos asociados en la promoción de sistemas sociales y de protección social inclusivos y sostenibles;
- Complementa los esfuerzos realizados a través de otras iniciativas de la Unión Europea.

SOCIEUX+ facilita rápidamente la experiencia europea con costes de transacción mínimos para las instituciones asociadas. Se basa en la experiencia de los organismos públicos o mandatarios, las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones pertinentes de la sociedad civil de los Estados miembros de la UE y de los organismos especializados internacionales. También puede apoyar la cooperación Sur-Sur y triangular mediante la movilización de profesionales de los países asociados.

SOCIEUX+ está en funcionamiento desde septiembre de 2016. La Facilidad es una ampliación de SOCIEUX - Protección Social de la Unión Europea Experiencia en Cooperación al Desarrollo -, que se estableció en 2013 y se incorporó progresivamente.

1. DESCRIPCION DE LA ACCION

1.1 Objetivo general

Elaborar las reglamentaciones necesarias para el ISSSTECAM para hacer operativa la Ley de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche

1.2 Objetivo específico

Actualizar los reglamentos sobre el funcionamiento de ISSSTECAM

Definir los reglamentos sobre inversiones de los fondos de pensiones

Definir una metodología para la preparación de reglamentos relacionados con otros servicios proporcionados por ISSSTECAM

1.3 Resultados esperados

Los reglamentos internos de ISSSTECAM se actualizan de acuerdo con la Ley de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche

Se redactan reglamentos sobre jubilaciones y pensiones, incluidas las inversiones de los fondos de pensiones, en conformidad con la Ley de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche

Se detalla una metodología para la preparación de reglamentos internos relativos a los diferentes servicios prestados por ISSSTECAM a sus titulares de los derechos

2. MISION DEL EXPERTO

Actividad 1 – Actualización del reglamento interno de ISSSTECAM

Numero de expertos movilizados y volumen de trabajo

- SOCIEUX+ movilizará a 2 expertos
- 19 días de trabajo para cada uno

Metodología:

La contribución de los expertos se basa principalmente en un análisis comparativo del nuevo texto de la Ley de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche y de las reglamentaciones internas de ISSSTECAM, introducidas en 2015. Los expertos, debidamente guiados por el socio, primero deberán identificar los pasos del Reglamento que son obsoletos y necesitan una actualización. También deberán identificar las lagunas y proponer las modalidades y los contenidos para llenarlas. Los expertos demostraran una predisposición legal aguda, que se refleja en la formulación de textos legalmente adecuados. La participación directa y activa del socio, en diversos niveles temáticos y jerárquicos, es esencial para el éxito de la misión, para producir un texto que realmente corresponda a las necesidades de la Institución.

Tareas mínimas:

Las tareas mínimas que se esperan de los expertos incluirán:

- Análisis de la documentación proporcionada por SOCIEUX + y por ISSSTECAM, incluido el texto de la nueva Ley de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche.
- Definición de una metodología de asistencia técnica y una agenda de misión en Campeche, en estrecha relación con el socio.
- Participación en una conferencia telefónica antes de la misión con el experto técnico de SOCIEUX + en el área de protección social.
- Participación del personal ejecutivo y temático de ISSSTECAM en el desempeño de la asistencia técnica.

Entregables:

Entregables intermediarios (que se transmitirán a SOCIEUX+ al menos tres días hábiles antes de la actividad)

- Una nota metodológica (máximo 3 paginas), que detalle el enfoque de trabajo, herramientas y métodos a emplear, un análisis de riesgos
- Una agenda detallada (máximo 2 paginas) de la misión en Campeche, que detalle las reuniones y sesiones de trabajo que se celebrarán, las personas a encontrar.

Entregables finales:

- D1: Proyecto de actualización del reglamento interno de ISSSTECAM.
- Un informe de misión conjunto de los expertos (ExMR).

3. PERFIL DEL EXPERTO**Experto n°1:*****Áreas de pericia: Jurista de la seguridad social*****Requisitos (esenciales / necesarios):**

- Educación universitaria e/o post-universitaria en derecho, ciencias políticas e/u administrativas;
- Al menos 10 años de experiencia profesional dentro de instituciones públicas de seguridad social de un Estado miembro de la EU;
- Experiencia específica en la preparación de textos jurídicos (leyes, reglamentos) en ámbito de políticas públicas de área social;
- Dominio del idioma castellano, escrito y oral;
- Sensibilidad institucional y enfoque diplomático en la conducción de relaciones con actores y socios.

Competencias adicionales (ventajosos en la selección):

- Experiencia previa en América Latina;
- Experiencia previa en la conducción de misiones de asistencia técnica de corto plazo.

4. SOLICITUD

Presentación de solicitud

Los expertos interesados tienen que presentar su solicitud al pulsar el siguiente enlace <https://pmt.socieux.eu>. El proceso de solicitud es simple:

1. El experto crea su cuenta SOCIEUX+ si todavía no tiene uno ("create an account"). El perfil del experto tiene que ser completo para poder tener acceso a todas las convocatorias de candidaturas (como mínimo se tiene que rellenar los campos por los cuales está indicado un asterisco).
2. En su cuenta, el experto busca la misión **18-15/MEX/1/1** en la pestaña "Call for Experts" y basta hacer clic en "Apply" para presentar su solicitud.

5. PROCESO DE SELECCION

Los funcionarios públicos y empleados del sector público (activos o jubilados) serán preferidos para esta misión. No obstante, se les alienta a los consultores privados a presentar solicitudes.

No se considerarán a las solicitudes incompletas. Sólo serán contactados los candidatos seleccionados. El proceso de selección puede incluir entrevistas por teléfono u otros medios de comunicación.

Los funcionarios públicos contratados y empleados del sector público (activos o jubilados) tienen derecho a las prestaciones fijas estándar de 250 euros por día de trabajo. Los honorarios de los consultores privados se negociarán en función del número de años de experiencia pertinente del solicitante seleccionado.

6. DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

La actividad y misión propuestas están sujetas a la revisión y aprobación final del Comité de Aseguramiento de Calidad SOCIEUX +. La confirmación de las fechas de las misiones y la contratación de los expertos sólo podrán ser formalizadas después de la aprobación formal de este Comité.

Se pondrá en contacto con los candidatos preseleccionados y se les pedirá que proporcionen el contacto del empleador o prueba de su capacidad para ser contratados directamente bajo su condición de funcionario público o empleado público.